

ASUNTO: Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para la realización de obras de mejora/y/o remodelación de instalaciones deportivas y para adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2026. (Expte. A 16/26)

D. Santiago Hidalgo Chacel, como Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, propone sea adoptado el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones practicadas en la tramitación del expediente relativo a la aprobación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para su concesión a entidades deportivas, y

RESULTANDO: Que el objeto de la mencionada convocatoria es regular el procedimiento para la concesión de ayudas económicas a entidades deportivas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tratarse de entidades deportivas (clubes deportivos, federaciones deportivas, definidas en la Ley 3/2019, de 25 de febrero de la Actividad Físico-Deportiva en Castilla y León) debidamente constituidas e inscritas en los registros de asociaciones deportivas reconocidas legalmente.
- Carecer de ánimo de lucro.
- Tratarse de entidades deportivas que en virtud de Convenio o acuerdo de colaboración establecido con la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, utilicen instalaciones deportivas de titularidad municipal

RESULTANDO: Que las subvenciones que se concedan una vez cumplidos los trámites establecidos en la convocatoria, se aplicarán a las finalidades establecidas en las mismas.

RESULTANDO: Que la convocatoria de subvenciones se realiza en ejecución de una competencia propia de la Administración Local, señalada en el artículo 25.2 l) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 5 de los vigentes estatutos de la Fundación Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente los oportunos Informes de Secretaría e Intervención.

CONSIDERANDO: Que el órgano competente para la aprobación de la presente convocatoria es el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes.

PROPIUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de obras de mejora y/o remodelación de instalaciones deportivas y adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2026.

Joaquín Velasco Martín, 9
 47014 VALLADOLID
 Telf.: 983 - 42.63.05

Código Seguro de Verificación	IVVH2IL4NIB73CJRKURVEMD7HKI	Fecha	23/01/2026 12:22:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	SANTIAGO HIDALGO CHACEL		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IL4NIB73CJRKURVEMD7HKI	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II	Fecha	28/01/2026 12:44:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA ELVIRA FERNÁNDEZ		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II	Página	1/3

SEGUNDO: Autorizar un gasto por importe de 28.000€, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.3421.781 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio de 2026, a fin de hacer frente a la "convocatoria de subvenciones" citada.

Dicha autorización de gastos queda condicionada a la aprobación definitiva del citado Presupuesto de 2026 y a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la referida aplicación para la financiación de las obligaciones derivadas de la convocatoria y concesión subsiguiente de subvenciones en dicho ejercicio.

TERCERO: La convocatoria de subvenciones queda condicionada a la aprobación del Plan Operativo Anual de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio de 2026.

CUARTO: Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, exponiendo, de forma simultánea la misma, en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Deportes y en su página web www.fmdva.org.

QUINTO: En lo no previsto en la presente convocatoria de subvenciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones y, en su defecto, se aplicarán las norma de derecho privado.

Santiago Hidalgo Chacel
 GERENTE FMD

VºBº
 Mº Teresa Martínez Jiménez
 Presidenta Delegada F.M.D.

Joaquín Velasco Martín, 9
 47014 VALLADOLID
 Telf.: 983 - 42.63.05

Código Seguro de Verificación	IVVH2IL4NIB73CJRKURVEMD7HKI	Fecha	23/01/2026 12:22:25	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ			
Firmante	SANTIAGO HIDALGO CHACEL			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IL4NIB73CJRKURVEMD7HKI		Página	2/2

Código Seguro de Verificación	IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II	Fecha	28/01/2026 12:44:31	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ MARÍA ELVIRA FERNÁNDEZ			
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II		Página	2/3

Asunto: Aprobación de la convocatoria de subvenciones para la realización de obras de mejora y/o remodelación de instalaciones deportivas y para adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2026. (Expte. A 16/26)

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES CONSEJO RECTOR Sesión de fecha 28 de enero de 2026. El Consejo aprobó la propuesta y acordó de conformidad con la misma	
V.º B.º y ejecútese LA PRESIDENTA DELEGADA <small>(Decreto 2023/5519, de fecha 10 de julio)</small> M.ª Teresa Martínez Jiménez	Acordado y certifico EL SECRETARIO <small>(Delegación de fecha 5 de mayo de 2025)</small> José M.ª Elvira Fernández

Joaquín Velasco Martín, 9
 47014 VALLADOLID
 Telf.: 983 - 42.63.05

Código Seguro de Verificación	IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II	Fecha	28/01/2026 12:44:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA ELVIRA FERNÁNDEZ		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IJTBUV55PZ3AYMHGL36II	Página	3/3

